

## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

**Danner González Rodríguez**, Diputado integrante de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“De 1935 a 1982, México registró tasas de crecimiento del 6.1 por ciento anual. En contraste, entre 1982 y 2014 lo hizo con ritmo de 2.3 por ciento, con un PIB per cápita de 0.6 por ciento por año, inferior al promedio de los países que integran la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*”.<sup>1</sup>

Desempleo, informalidad y pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo superior al 70 por ciento, son daños que implican desigualdad, pobreza, corrupción, inseguridad, violencia y pérdida de cohesión social, pero que son sustentados por el modelo económico que prevalece en el país.

El neoliberalismo, en la etapa de la globalización económica, es un proceso de dominación y apropiación del mundo. La dominación de estados y mercados y de sociedades y pueblos, se ejerce en términos político-militares, financiero-tecnológicos y socio-culturales. La apropiación de los recursos naturales, de las

---

<sup>1</sup> “Para crecer, México debe cambiar la estrategia económica”, Boletín UNAM-DGCS-020, Ciudad Universitaria, 10 de enero de 2015. Disponible en: [http://132.247.174.60/dgcs/boletin/bdboletin/2015\\_020.html](http://132.247.174.60/dgcs/boletin/bdboletin/2015_020.html) [Última consulta: 31 de mayo de 2015]



riquezas y del excedente producido se lleva a cabo mediante la privatización, desnacionalización, desregulación, con transferencias, subsidios, exenciones, concesiones, y su revés, privaciones, marginaciones, exclusiones y depauperaciones, que facilitan procesos macrosociales de explotación de trabajadores y artesanos, hombres y mujeres, niños y niñas.<sup>2</sup>

Es necesario poner punto final a este modelo económico depredador, y pasar a una estrategia económica de desarrollo nueva, libre y soberana. Sólo así, con miras de alturas, podremos salir adelante y reconstruir la posibilidad de un mejor país.

Una alternativa que no es nueva, pero que sí resulta eficiente y hasta el momento ha sido poco aprovechada y no ha sido impulsada adecuadamente por los diferentes niveles de gobierno es el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

Las MIPyMES, son un elemento fundamental en el desarrollo económico del país y constituyen la columna vertebral de la economía nacional, esto es así por su alto impacto en la generación de empleos. Basta señalar que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las MIPyMES constituyen más del 90 por ciento del total de unidades económicas del país, generan más del 50 por ciento del PIB nacional y contribuyen con 7 de cada 10 empleos formales que se crean en el país.

---

<sup>2</sup> Ver González Casanova, Pablo. “Los indios de México hacia el nuevo milenio”, LA JORNADA, 9 de septiembre de 1998.

Desde luego que hay intentos por incentivar y fortalecer a estas unidades económicas, por ejemplo está el fondo PyME y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por mencionar algunos, pero no son suficientes.

Basta decir que el ordenamiento jurídico referido, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2002, señala en su artículo 23 que: *"En cada Entidad Federativa y en el Distrito Federal se podrá conformar un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que estudiará y propondrá en el ámbito regional, estatal y municipal, medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MIPyMES a través del análisis de las propuestas surgidas del sector público y de los Sectores"*.

A pesar de lo anterior, el referido Consejo Estatal en muchos estados no se ha conformado, por lo que pareciera que esta disposición legal fuera un llamado a misa, pese a la emergencia nacional en materia económica. Lo más dramático es que también con esta situación se ha dejando pasar la oportunidad de que estos consejos incentiven una apertura rápida de las MIPyMES y propicien su desarrollo.

Por lo mismo, el primer resolutivo de la presente propuesta de punto de acuerdo consiste en exhortar, respetuosamente, a los congresos y a los ejecutivos estatales para que en el ámbito de sus atribuciones legales y atendiendo lo preceptuado en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y



Mediana Empresa, consideren la viabilidad de conformar un Consejo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en sus respectivas entidades federativas, a fin de incentivar, apoyar y procurar el desarrollo de las MIPyMES.

Es necesario que, más allá de su conformación, dichos Consejos sirvan para detonar un desarrollo económico sostenido en las entidades federativas y que ello redunde en bienestar social para los empresarios, comerciantes y sus familias.

Otra problemática que hay que puntualizar y a la que actualmente se enfrentan las MIPyMES en el país, consistente en el desplome del 83.8% del presupuesto destinado al "*Programa Compras del Gobierno*", que fue creado en 2009 por el gobierno federal como medida para reactivar el mercado interno y con lo cual las dependencias federales se comprometieron a asignar una parte de sus recursos para adquirir productos y contratar servicios a las MIPyMES.

En 2009, el presupuesto ejercido para este programa fue de 17 mil 660 millones de pesos. En 2010 fue de 61 mil 450 millones de pesos. En 2011 se incrementó a 83 mil 432 millones de pesos. En 2013 fue de 102 mil 522 millones. Y en 2014 fue de 105 mil 722 millones 921 mil 770 pesos.<sup>3</sup>

Pero para este 2015, datos de la Secretaría de Economía (SE) - que es la dependencia del gobierno federal que se encarga de dar

---

<sup>3</sup> "Se desploma más del 80% presupuesto para el programa mipymes", La Jornada, 30 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/30/se-desploma-mas-del-80-3718.html> [Última consulta: 31 de mayo de 2015]



un seguimiento puntual al referido programa- indican que se han ejercido 17 mil 50 millones 910 mil 514.56 pesos, y que son marcados con un avance del 100%. Lo cual representa apenas la sexta parte respecto a los 105 mil 722 millones 921 mil 770 pesos que el programa alcanzó el año pasado y cuya diferencia es de 88 mil 672 millones 11 mil 256 pesos.<sup>4</sup>

Incluso, las compras a MIPyMES este año resultan inferiores en un 3.54% respecto a la primera edición del programa, cuando contó con 17 mil 660 millones de pesos. Desde entonces y hasta 2014 los recursos públicos para las compras de gobierno habían acumulado un incremento de 498%.<sup>5</sup>

En la aplicación de los recursos para las MIPyMES, las 238 dependencias federales involucradas en el programa tienen un avance del 100%, como ya se dijo, lo cual contrasta enormemente con el rezago registrado en años anteriores. Por ejemplo, en septiembre de 2014, por estos meses faltaba por aplicar 39% de los 104 mil millones de pesos que el gobierno fijó para el "Programa Compras de Gobierno", casi al concluir 2013 no se había ejercido el 28% de los 100 mil millones de pesos a los que entonces ascendió el presupuesto.<sup>6</sup>

Lo más dramático es que actualmente hay, 80 dependencias (que equivalen al 33.6% de las 238 dependencias) que aparecen en ceros en cuanto a recursos ejercidos para MIPyMES, es decir, no compraron nada.

---

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem.

Por lo que el segundo resolutivo de esta propuesta versa entorno a exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que el presupuesto asignado al Programa Compras del Gobierno para el ejercicio fiscal 2016, aumente con respecto al año en curso a fin de incentivar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país.

Y el tercer resolutivo propuesto es que el Presidente de la República instruya a las dependencias de la Administración Pública Federal, a efecto de que ejerzan más recursos en el Programa Compras del Gobierno para el próximo año, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Derivado de lo anterior someto a la consideración de esta H. Asamblea, el presente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** Se exhorta, respetuosamente, a los congresos y a los ejecutivos estatales para que en el ámbito de sus atribuciones legales y atendiendo lo preceptuado en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, consideren la viabilidad de conformar un Consejo para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en sus respectivas entidades federativas, a fin de incentivar, apoyar y procurar el desarrollo de estas unidades económicas.



**Segundo.-** Se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que el presupuesto asignado al Programa Compras del Gobierno para el ejercicio fiscal 2016 aumente con respecto al año en curso, a fin de incentivar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país.

**Tercero.-** Se exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo Federal para que instruya a las dependencias de la Administración Pública Federal a que ejerzan más recursos en el Programa Compras del Gobierno para el próximo año, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país.

**DANNER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,  
DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.**

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República, a los 3 días del mes de junio de 2015.*